

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 1 de 36



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1							
Hora: 8:30 am	Fecha: 20 de mayo de 2022						
Lugar:	Microsoft Teams						
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Jordán						
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la gestión						
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública del Centro Zonal Jordán con el objetivo de informar a las partes interesadas acerca de la gestión institucional.						

Orden del día:

- 1. Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal Jordán, Dra. Solange Alvis Rueda.
- 2. Himnos: Himno Nacional ICBF.
- 3. Contexto Institucional.
- 4. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
- 5. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales.
- 6. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- 7. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.
- 8. Gestión contractual asociada a metas.
- 9. Espacio de participación de partes interesadas.
- 10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento.
- 11. Canales y medios de atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 12. Evaluación de la Audiencia de la Mesa Pública.
- 13. Cierre.

Desarrollo:

1. Siendo las 8:40 am del viernes 20 de mayo, se da inicio a la Mesa Pública del Centro Zonal Jordán, espacio donde se informa acerca de la gestión institucional. Da la bienvenida a los asistentes la coordinadora del centro zonal, Dra. Solange Alvis, agradeciendo la participación de las diferentes partes interesadas y continúa con la instalación de la Mesa Pública.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 2 de 36



Para iniciar el evento, la coordinadora del centro zonal socializa unas recomendaciones específicas para el buen desarrollo del espacio convocado y enfatiza en la importancia de diligenciar los diferentes links que se compartirán en el chat, correspondientes a la asistencia, evaluación de la mesa pública y PQRS que puedan tener los asistentes. Da paso al siguiente punto correspondiente a los himnos.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 3 de 36



- 2. Se proyectan los videos correspondientes al himno nacional y la canción del bienestar familiar.
- 3. Continuando con el orden del día, la coordinadora del Centro Zonal Jordán socializa el contexto institucional.



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



Es socializado la estructura del ICBF, haciendo alusión a su estructura, atención y presupuesto para la actual vigencia.













1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021



\$6,9 billones 55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



8.856 planta aprobada 5.572 contratistas





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos

Página 4 de Versión 6 36

En esa misma línea se socializa el mapa estratégico 2019- 2022 con la misión y visión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



Población objeto

Primera infancia,

Infancia,

Adolescencia,

Juventud y Familias

ops

PND

- Pacto por la Equidad.
 Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.

 • Pacto por la inclusión de
- todas las personas con discapacidad. Pacto de equidad para las
- mujeres.

 Pacto por la Legalidad.

Plan Indicativo Institucional

Plan Estratégico Sectorial

Mapa Estratégico

Planes Acción ICBF



Transversales







 Pacto por la construcción de paz. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 5 de 36



Se presenta la alineación estratégica y en esa misma línea como está articulada con la atención que se brinda durante todo el curso de vida a través de las diferentes direcciones del ICBF (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Nutrición, Familias y Comunidades y Protección.



Finalmente, referente al contexto institucional se expone el modelo de transparencia del ICBF el cual se encuentra enmarcado en el pacto por la legalidad, transparencia y lucha contra la corrupción.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 6 de 36



4. Se continua con la socialización del contexto de la Rendición Pública de Cuentas, a cargo de la coordinadora del Centro Zonal Jordán. En esta parte se expone el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, así mismo se explica para que se rinden cuentas y el marco normativo general que lo constituye.



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO RENDICIÓN DE CUENTAS OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015): "Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, COMPONENTES DEL explican y dan a conocer los resultados de su gestión a PLAN los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL control, a partir de la promoción del diálogo. CIUDADANO La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la

evaluación de la gestión."





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

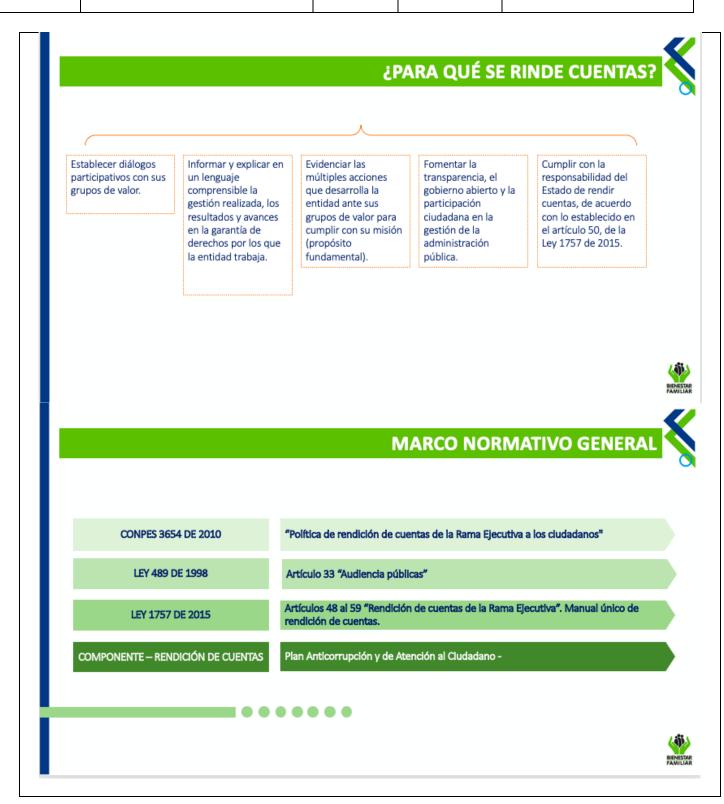
F9.P1.MI

Versión 6

20/02/2019

Página **7** de **36**







FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

Versión 6

20/02/2019

Página 8 de

36

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Adicionalmente se presenta el micrositio de transparencia de la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



Por parte de la Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del Centro Zonal se socializa los resultados de la consulta previa, ejercicio realizado en el mes de abril por las diferentes partes interesadas.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

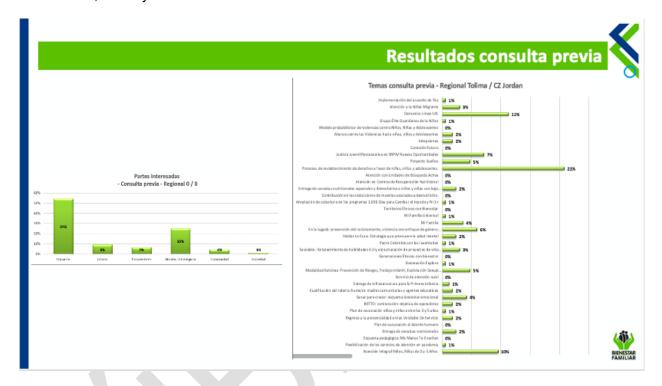
20/02/2019

de

El futuro Gobierr es de todos de Colo

Versión 6 Página 9 de 36

Se exponen los resultados de la consulta previa, indicando cual fue la parte interesada que más participó y la temática elegida para la presente mesa pública, la cual fue proceso de restablecimiento de derechos a favor de niñas, niños y adolescentes.



5. Como siguiente punto se socializa el informe de gestión presentando la oferta del Centro Zonal Jordán.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.Ml 20/02/2019

Versión 6 Página **10** de **36**



Para iniciar la presentación de la oferta, la coordinadora informa que este Centro Zonal es especializado en protección donde se atiende Responsabilidad Penal para Adolescentes y Restablecimiento de Derechos.



Así mismo se expone la cobertura municipal que tiene el Centro Zonal Jordán, teniendo en cuenta la distribución establecida que existe con el Centro Zonal Galán, también especializado en protección.



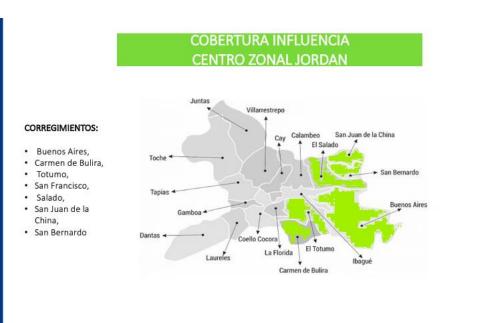


FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.Ml 20/02/2019

Versión 6 Página **11** de **36**





En este espacio también se resalta la cobertura que se tiene a nivel departamental, informando que los municipios de Alvarado, Piedras, San Luis y Valle de San Juan hacen parte del área de influencia del Centro Zonal Jordán.



En cuanto a la oferta, el profesional Julián Villareal, socializa los operadores con los que cuenta el Centro Zonal Jordán en Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos

Página 12 de Versión 6 36

Restablecimiento de Derechos



FUNDACION SOMOS TODOS HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG VILNERACION LIBAGUE V CAJAMARCA	OPERADOR	MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS RESTABLECIMIENT O DE DERECHOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	UBICACIÓN
HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG 200 199 IBAGUE Y CAJAMARCA		SUSTITUTO ONG	110	95	IBAGUE		Di Stian B
SUSTITUTO ONG 200 199 CAJAMARCA	SOMOS TODOS	SUSTITUTO ONG	35	35		7/2022	
	ALDEAS INFANTILES SOS		200	199	CAJAMARCA		
17077		SUSTITUTO ONG	100	93		/2022	- 1



Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescente



OPERADOR	MODALIDAD	SEDE - Municipio	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS Ejecutados	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRATO	UBICACIÓN
FUNDACION FEI FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO	SEMICERRADO EXTERNADO	IBAGUÉ	40	40	16/12/2021 31/07/2022	
FUNDACION GRUPO DE APOYO	Centro de Atención Especializada CAE Centro de Internamiento Preventivo CIP	IBAGUÉ	33 5	4 1	01/02/2022 31/07/2022	





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página 13 de 36

Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes OPERADOR MODALIDAD SEDE - MUNICIPIO CONTRATADOS CUPOS EJECUTADOS FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRATO UBICACIÓN UBICACIÓN

OPERADOR	MODALIDAD	SEDE - Municipio	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRATO	UBICACIÓN
FUNDACION GRUPO DE APOYO	Internado Restablecimiento en Administración de Justicia - IRAJ	IBAGUÉ	50	32	16/12/2021 31/07/2022	I
FUNDACION FEI FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO	Libertad Vigilada y Asistida	IBAGUÉ	90	63	16/12/2021 31/07/2022	
FUNDACION FEI FAMILIA ENTORNO INDIVIDUO	Prestación de Servicio a la Comunidad	IBAGUÉ	10	8	16/12/2021 31/07/2022	

BIENESTA FAMILIA

Se da paso a la socialización por parte de la Fundación Grupo de Apoyo, quien expone su labor, logros y experiencia exitosas.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14 de 36



FUNDACION GRUPO DE APOYO





Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el Fortalecimiento de las capacidades de los Jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.



Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias



Mejorar vidas por medio de modalidad IRAJ basados en:



FUNDACION GRUPO DE APOYO



Hogar Restaurando Sueños- SRPA Regional Tolima Escuela restaurativa "Escuadrón Botiquín"

"En búsqueda de una cultura restaurativa"

- Es un grupo de adolescentes y jóvenes, familias y funcionarios.
- promueven escenarios de diálogo, reparación y solución del conflictos.
- * a nivel preventivo y reactivo desde un enfoque restaurativo.
- dirigido hacía victimas y comunidades.
- Nace del aporte de los adolescentes y jóvenes que conforman la escuela restaurativa.
- Inspirada inicialmente en la película el "escuadrón suicida".
- * "Todas las personas merecen una segunda oportunidad y son capaces de generar grandes cambios y aportes positivos a la sociedad"
- Botiquín: brinda alternativas, auxilio y atención a diferentes situaciones que generan algún daño en una persona.





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 15 de 36





¿Como lo hicimos?

- Desarrollo de acciones de reparación hacia familias, víctimas y comunidades "
- Preparación y ejecución de principio de oportunidad.
- Fortalecimientos de vínculos afectados por la conducta delictiva a través de actividades con enfoque restaurativo.
- Prevención a las comunidades educativas frente al delito y el consumo de sustancias psicoactivas dirigidos por los adolescentes y jóvenes del escuadrón botiquín a través de paneles de impacto.



LOGRO!

¿Qué impacto ha tenido?

- Personal: empoderamiento, autoestima, reorientación del proyecto de vida, reconocimiento de habilidades, destrezas y desarrollo de capacidades de liderazgo, liberación emocional.
- Familiar: Construcción de relaciones basadas en la confianza, apoyo de la red y tiempo de calidad. Institucional: reducción de conflicto y agresiones. Mejoramiento de la convivencia. Diálogo como principal recurso y cultura restaurativa.
- Comunidad: Fortalecimiento de vínculos rompiendo prejuicios que estigmatizan por sus conductas. - Involucramiento de actores SRPA e
- influencia en el proceso de atención
- Acciones de reparación diferenciales y

creativas







Una vez se exponen los logros y la experiencia exitosa, se proyecta un video de la fundación donde se evidencia la labor que este operador realiza, impactando positivamente la vida de estos NNA y sus familias.

EXPERIENCIAS EXITOSAS - REGIONAL TOLIMA





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

de

El futuro Gobierno de Colomb

Versión 6 Página **16** de **36**

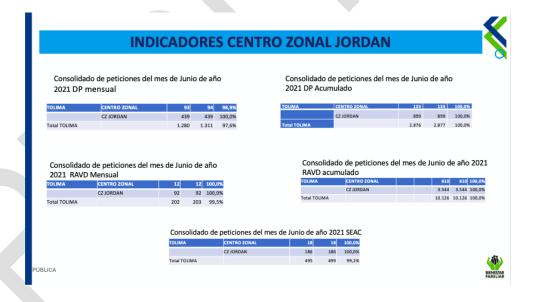
6. Se da apertura al informe de gestión administrativa con la profesional Leidy Ximena Reyes quien socializa los indicadores del Centro Zonal Jordán.



4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.







FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

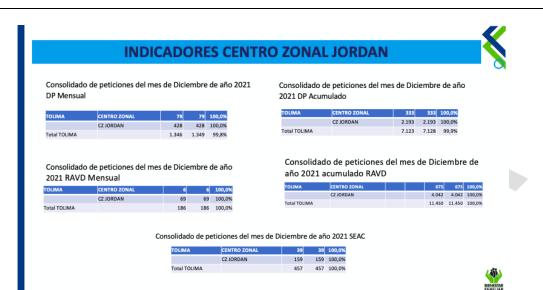
Versión 6

20/02/2019

36

Página 17 de

El futuro es de todos



7. Continuando con el orden del día se expone el informe de ejecución financiera a cargo de la profesional Leidy Paola Betancourt.



5. INFORME EJECUCIÓN **FINANCIERA**

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **18** de **36**



En esta socialización la profesional expone cada una de las modalidades con los cupos contratados, cupos ejecutados, lugar donde se presta el servicio, la fecha de ejecución del contrato y el valor del contrato.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



OPERADOR	MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS RESTABLECIMIENT O DE DERECHOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
FUNDACION	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION	110	95	IBAGUE	01/02/2022 31/0	1.535.130.126
SOMOS TODOS	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	35	35		7/2022	
ALDEAS INFANTILES SOS	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION	200	199	IBAGUE Y CAJAMARCA	15/12/2021 31/07	
	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	100	93	IBAGUE Y CAJAMARCA	/2022	3.200.437.551



Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes



OPEF	RADOR	MODALIDAD	SEDE - Municipio	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
	N GRUPO DE OYO	Internado Restablecimiento en Administración de Justicia - IRAJ	IBAGUÉ	50	24,50	16/12/2021 31/07/2022	644.807.150
	FEI FAMILIA INDIVIDUO	Libertad Vigilada y Asistida	IBAGUÉ	90	61	16/12/2021 31/07/2022	326.385.630
	FEI FAMILIA) INDIVIDUO	Prestación de Servicio a la Comunidad	IBAGUÉ	10	8	16/12/2021 31/07/2022	24.979.200





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

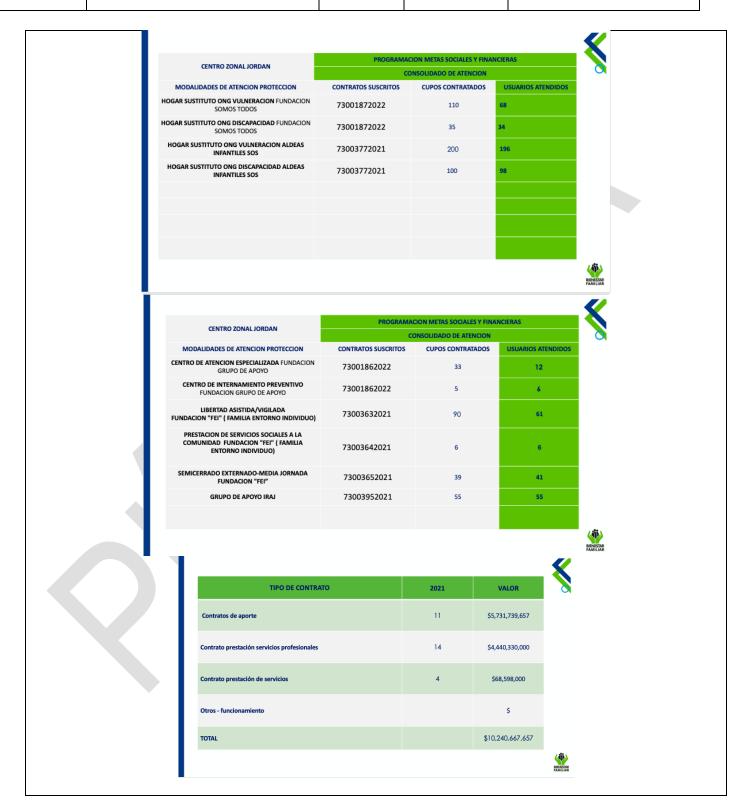
F9.P1.MI

20/02/2019

Gobierno de Colomb

El futuro es de todos

Página 19 de Versión 6 36





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Página 20 de Versión 6 36

8. Se da paso a la socialización del tema de interés seleccionado por las partes interesadas en la consulta previa "Proceso de restablecimiento de derechos a favor de niñas, niños y adolescentes", a cargo de la Defensora de Familia, Dra. Maryory Álvarez.



TEMA DE INTERES SELECCIONADO EN LA CONSULTA: Proceso de restablecimiento de derechos a favor de niñas. niños y adolescentes



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos

- ✓ Ley 1098 de 2006
- ✓ Ley 1878 de 2018
- ✓ Ley 2126 de 2021



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

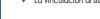




- **VERIFICACION DE GARANTIA DE DERECHOS. ART 1 Ley** 1878/2018
 - ✓ Se profiere auto de trámite que ordena la verificación, no susceptible de recursos.
 - ✓ Conciliación
- Términos para definir PARD
 - ✓ Ley 1098: 4 meses, solicitud de prórroga por 2 meses, previo concepto favorable del jefe jurídico de ICBF.
 - ✓ Ley 1878: 6 meses. (hasta 6 meses de seguimiento) prorrogable por 6 más / Ley 1955 de 2019)
- Fallo: Adoptabilidad / vulnerabilidad / Cierre.



- AUTO DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS (Inicio y en cualquiera etapa procesal Art. 52 de la ley 1098/2006, mod. por la Ley 1878/2018 Art. 1)
 - El estado de psicológico y emocional El estado de nutrición y vacunación
- El estudio del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos
- La inscripción en el registro civil de nacimiento La vinculación al sistema de salud y seguridad social
- La vinculación al sistema educativo







FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI 20/02/2019

Página 21 de Versión 6

36



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

- **AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES**
 - ✓ Defensorías de familia
 - Comisarías de familia
 - ✓ Inspectores de policía



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑO **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

AUTORIDADES COMPETENTES

- COMPETENCIA TERRITORIAL: Será competente la autoridad del lugar donde se encuentre el niño, la niña o el adolescente; pero cuando se encuentre fuera del país, será competente la autoridad del lugar en donde haya tenido su última residencia dentro del territorio nacional. Art.
- COMPETENCIA SUBSIDIARIA: En los municipios donde no haya Defensor de Familia, las funciones que este Código le atribuye serán cumplidas por el comisario de familia. En ausencia de este último, las funciones asignadas al defensor y al comisario de familia corresponderán al inspector de policía. La declaratoria de adoptabilidad del niño, niña o adolescente corresponde exclusivamente al Defensor de Familia. Art. 98



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

- Medidas de Restablecimiento de Derechos Art. 53
 - Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
 - Retiro inmediato de la actividad que amenace o vulnere sus derechos y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos.
 - Ubicación inmediata en medio familiar.
 - Ubicación en Centros de Emergencia.
 - La Adopción.
 - Cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
 - Promover las acciones policivas administrativas o judiciales.



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Modalidades de Atención

- Servicio de protección integral. Se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido, por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención y cumplir con el objetivo de la medida de restablecimiento de derechos decretada a favor del niño, niña o adolescente en función de su interés superior.
- UBICACIÓN INICIAL Centro de Emergencia / Hogar de Paso
- APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA.
 - o Intervención de apoyo (Apoyo psicosocial y Apoyo psicológico especializado).
 - o Externado (Medio jornada y jornada completa).
 - Hogar gestor.



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **Modalidades**
 - APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE AL DE FAMILIA DE ORIGEN O RED VINCULAR
 - Hogar sustituto
 - o Casa hogar
 - o Internado
 - o Casa de acogida
 - o Casa de protección.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS **NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Modalidades

Las modalidades de "Apoyo y fortalecimiento a la familia" y "Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular" a su vez se desarrollan desde programas especializados:

- Atención a NNA víctimas de violencia sexual y víctimas de trata de personas.
- Atención a NNA con consumo de sustancias psicoactivas
- Atención a NNA con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle. Atención a NNA en situación de trabajo infantil.
- Atención a adolescentes y mujeres mayores de 18 años gestantes o en periodo
- Atención a NNA con discapacidad.
- Atención a NNA víctimas de otras formas de vulneración .
- Víctimas del conflicto armado



Una vez termina de exponer el tema de interés la Dra. Maryory Álvarez, se da paso al Defensor de Familia, Dr. Elkin Castro, quien socializa el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.



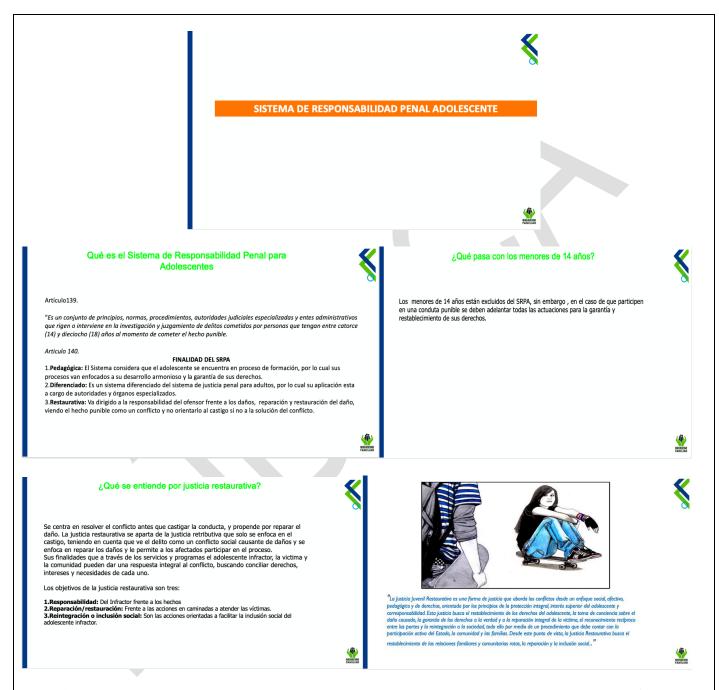
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página 22 de 36



Además de informar sobre los conceptos, socializa las entidades que hacen parte del SRPA, los subsistemas y el rol del ICBF,



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

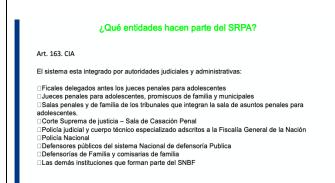
20/02/2019

Δ

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **23** de **36**







INTERVENCION DEL ICBF EN EL SRPA

Todas las Entidades de SRPA o Instituciones tenemos la misión de trabajar articuladamente para la atención de adolescentes o jóvenes en conflicto con la Ley, prestando el servicio de atención que corresponda, según lo contemplado en el artículo 163 de la Ley 1098 de 2006 –Código de la Infancia y Adolescencia.

Inicia con la recepción de la comunicación por parte de la Fiscalía o de la Policia, informando que ha ingresado un adolescente o joven en presunto conflicto con la ley penal ya sea por querella, por denuncia, de oficio, por petición especial, aprehensión en flagrancia o materialización de orden de aprehensión emitida por juez y termina con el cierre de la petición creada para el caso de Conflicto con la Ley en el Sistema de Información Misional SIM — Modulo Responsabilidad Penal para Adolescentes, que procede una vez se toma la decisión por parte de la autoridad judicial (Fiscalía o Juez) con la cual se da por finalizado el proceso penal, extinguida la acción, precluida la investigación, prescrita la acción o la sanción, o cumplimiento total de la sanción.



ROL DEL DEFENSOR DE FAMILIA

Como Autoridad Administrativa

En virtud de las funciones que le asigna la Ley 1098 de 2006, especialmente las señaladas en los artículos 52 y 146, debe verificar la efectividad del principio de la Protección Integral contenido en el artículo 7 de la misma obra, a saber: 1. prevención, ii. Protección, iii. Grantía de derechos y iv. Restablecimiento de los mismos.

mismos.
En caso de vulneración o amenaza de los derechos, le corresponde tomar las medidas de restablecimiento que sean pertinentes y razonables en el marco del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para lo cula debe actuar coordinadamente con la autoridad judicial. Las medidas de restablecimiento y las sanciones deben complementarse entre si, garantizando los derechos de los addiescentes en corrilicto con la ley pernal.

Acompañamiento y seguimiento a la garantía y restablecimiento de los derechos de los adolescentes o Jóvenes, Art. 11 Decreto 4840 de 2007. Artículo compilado en el artículo 2.2.4.9.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015.

Asistencia y protección del adolescente responsable de haber infringido la ley penal ante el juez penal para adolescentes. Art.82Ley1098de2006





ROL DEL DEFENSOR DE FAMILIA

Como Interviniente Especial en el Proceso Judicial Penal:

Tiene el deber de velar porque se respeten todas las garantías penales y procesales del procedimiento ordinario y <u>abreviado</u>, así como las establecidas en las normas internacionales y nacionales para la protección integral de los adolescentes en conflicto con la ley penal, de cara a la naturaleza protectora, pedagógica y restaurativa de las medidas y sanciones.

En lo que respecta a la faceta judicial, como lo ha aclarado la Corte Suprema de Justicia, el Defensor de Familia no tiene la calidad de parte dentro del proceso penal por lo que su actividad es diferente a la del defensor técnico; debe participar activamente en calidad de Interviniente Especial con el fin de velar porque se garanticen los derechos del adolescente en el desarrollo de todo el proceso inclusive en los eventos de imposición de medida y sanción.



ACCIONES INICIALES

En el momento que el adolescente y/o joven ingresa al SRPA, es atendido por el equipo de la defensoría de familia, dado que deberá resentar los informes requeridos por la autoridad judicial, el defensor de familia como autoridad administrativa verificara el estado de cumplimiento de los derechos de los adolescentes del SRPA y de establecerse que se encuentran amenazados o vulnerados determinará las medidas de acuerdo con el articulo 53 de la ley 1098 de 2006, las cuales no pueden ir en contravía de la decisión judicial.

Una vez ingresa el adolescente a la institución con la documentación proferida por el Juez y la Defensoría de Familia, los equipos interdisciplinarios del operador del servicio, proceden a corroborar y complementar la información del concepto inicial del equipo de







FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **24** de **36**





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **25** de **36**





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **26** de **36**

Enfoques del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Enfoque de derechos: El adolescente o joven es el núcleo del proceso de atención y lo reconocemos como sujeto de derechos y actor social. Su aplicación conduce a resultados mejores y sostenibles en materia de desarrollo humano.

La protección Integral: El Estado y la sociedad deberán concurrir para garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos, tras considerar que estos son universales, prevalentes e interdependientes. Incluye la prevención de la delincuencia juvenil.

Igualdad y no discriminación: El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia señala que todas las personas son iguales ante la ley y por lo tanto deben recibir el mismo trato y las mismas garantías por parte de las autoridades, sin ningún tipo de discriminación.

Interés superior: El Interés Superior del Niño es un concepto de triple significación en el sentido que es un derecho sustantivo, un principio jurídico interpretativo fundamental y una norma de procedimiento. El Interés Superior del niño busca garantizar al máximo los derechos de los adolescentes.



Enfoques del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Acción Sin Daño: Mitigar los impactos negativos o vulnerabilidad al enfrentarse a un sistema de justicia, por ende al impacto de lo que puede significar en la vida de cada adolescente o ioven su vinculación al SRPA i

Enfoque Pedagógico: Desde la Pedagogía de la presencia se invita a la búsqueda de espacios, escenarios de construcción colectiva, que propicien a su vez procesos de transformación de las realidades de los adolescentes, sus familias y contextos sociales, desde el manejo de conceptos restaurativos.

Enfoque Etario: la inclusión de este enfoque posibilita responder de manera efectiva a las necesidades específicas de cada grupo poblacional, como sujetos de especial protección constitucional. Diferente al sistema de adultos.

Enfoque Diferencial: El Estado dará especial atención a los jóvenes desde un enfoque diferencial, según condiciones de edad, vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad étnica, cultural, de género y territorial.



Enfoques del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Enfoque de Genero: Es una construcción social y cultural; la identidad de género atiende a la identificación que cada persona construye frente a sí misma, respecto a las masculinidades y feminidades.

Pertenencia Étnica: la Corte Constitucional considera que para la existencia de una etnia se deben cumplir dos condiciones: una subjetiva y una objetiva. La subjetiva está referida a la conciencia étnica, entendida como la conciencia que tienen los miembros de su especificidad, es decir, de su propia individualidad. La objetiva se refiere a las características como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres, entre otras, que surge como consecuencia de los rasgos compartidos



Enfoques del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

Enfoque Restaurativo: La justicia restaurativa se presenta como un modelo alternativo de enfrentamiento de la criminalidad, que sustituye la idea tradicional de retribución o castigo, por una visión que rescata la importancia que tiene para la sociedad la reconstrucción de las relaciones entre víctima y víctimario. El centro de gravedad del derecho penal ya no lo constituiría el acto delictivo y el infractor, sino que involuctaria una

Enfoque de inclusión social: La inclusión es ante todo un lazo que nos vincula con la vida, con las otras personas, con el mundo que nos rodea. La inclusión nace de una perspectiva de derechos humanos que alude a ciudadania, al ejercicio de los derechos civiles y políticos, y a la garantía efectiva de oportunidades de vida digna para todos y todas.

especial consideración a la victima y al daño que le fue inferido. (-) Conforme a este modelo, la respuesta al fenómeno de la criminalidad debe diversificar las finalidades del sistema.



Modelo de Atención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes

El Modelo propuesto consta de cuatro niveles:

Persona

desarrollar un proceso progresivo de autoconocimiento por parte de los adolescentes o jóvenes en tanto se refiere a la relación consigo mismo y con los otros

Se trata de fortalecer en los adolescentes y jóvenes las habilidades, valores y actitudes necesarios para leer y significar su pasado; conectar pasado y presente que les permita explicar su vinculación con el SRPA y recurrir a su experiencia personal a la hora de proyectar su vida y su futuro

Familia

Las familias son una unidad en razón a sus vinculos de afecto y a la convivencia. Son agentes corresponsables de los derechos de sus integrantes y mediadoras con el Estado y la sociedad para su garantía. - Agentes transformadores que, al desarrollar capacidades en los diversos escenarios de la vida cotidiana para asumir autonomía y responsabilidad, aportan al desarrollo de los proyectos de vida individual de sus integrantes, así como al desarrollo social y comunitario.



Modelo de Atencion del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes



Grupal

Aquí la experiencia grupal dentro del SRPA debe ser un acto de reflexión y aprendizaje, dándole intencionalidad pedagógica desde la constitución de un dialogo de saberes con los pares



Contextual

Conocer el contexto de origen de cada adolescente o joven que se vincula al SRPA y generar un proceso de interacción con él mediado por el grupo familiar y las redes de apoyo existentes en el mismo (organizaciones sociales, juntas de acción comunal, instituciones educativas, grupos juveniles, iglesias, etc.)





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 27 de 36







9. Una vez finaliza la intervención por parte de los defensores de familia se da paso al espacio de participación de las partes interesadas, es importante resaltar que en este punto se incentivó a las personas que asistieron a este espacio a que realizaran preguntas, inquietudes, contaran que tal les pareció el evento, brindaran sugerencias para mejorar cada vez más en estas audiencias públicas donde se informa sobre la gestión institucional.

A pesar de que se promovió el espacio, únicamente se recibieron tres comentarios en el chat, mencionando lo siguiente:

- Katerine C: Gracias por el espacio, muy claro todo.
- Nury B: Muy buena la información y de interés tanto para referentes de cuidado como los niños.
- Carla Fernanda T: Gracias feliz tarde.



7. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



10. Continuando con el orden de la agenda, la profesional Nicole del Castillo socializa los compromisos adquiridos en la Mesa Pública de la vigencia anterior. Refiere que el año pasado quedaron únicamente dos compromisos a cargo de la supervisora de contratos y que se dio respuesta con una fecha de cumplimiento al 30 de octubre de 2021.



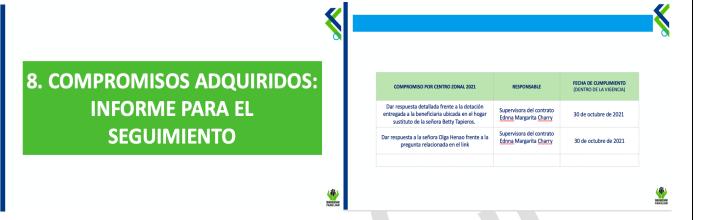
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

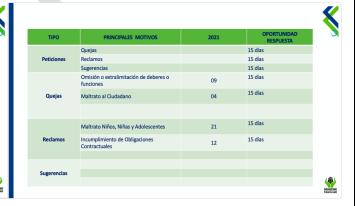
El futuro Gobierno de Colomb

Versión 6 Página **28** de **36**



11. La profesional Catherine Mesa del área de atención al ciudadano presenta como siguiente punto el informe de PQRS, socializando los principales motivos y enfatizando en el tiempo en que se dio respuesta.

9. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS



Por otra parte, la profesional Daniela Sandoval, también del área de atención, socializa los canales de atención y la línea anticorrupción y página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

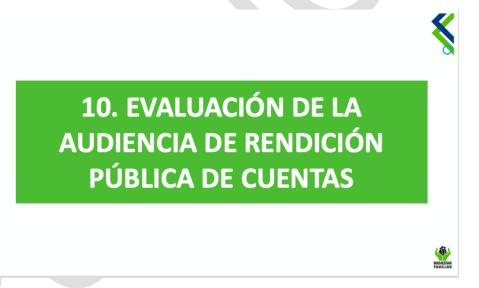
de

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **29** de **36**



12. Finalizando con el orden de la agenda, se continua con la evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas, para el caso del Centro Zonal Jordán, Mesa Pública, a cargo de la Referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Katheryn Alejandra Aranaga.



Antes de iniciar la socialización de los resultados de la evaluación de la Mesa Pública, se agradece a las partes interesadas el diligenciamiento de los diferentes links que se han compartido en el chat, adicionalmente se enfatiza en la necesidad de que las personas que aún no los han diligenciado lo realicen para conocer su opinión respecto al espacio generado por el ICBF.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

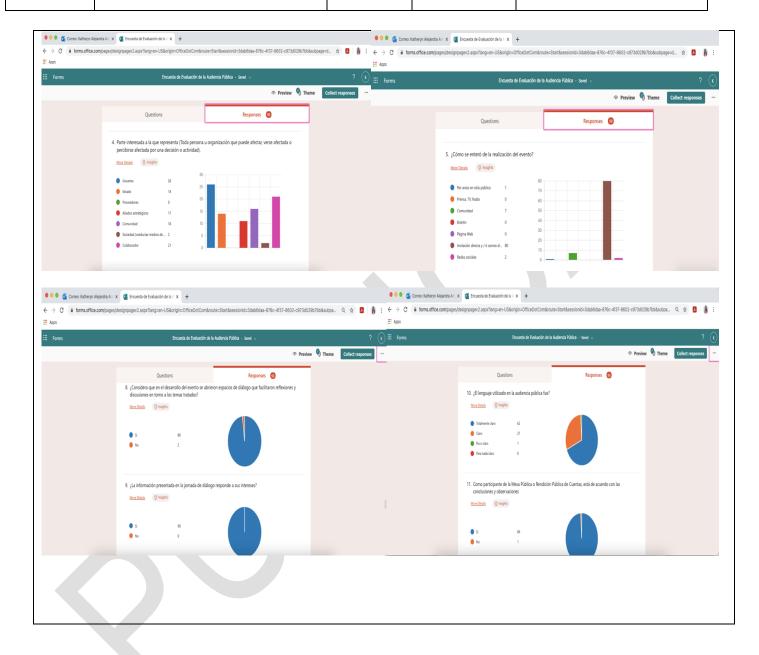
F9.P1.MI

20/02/2019

de l

El futuro Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **30** de **36**



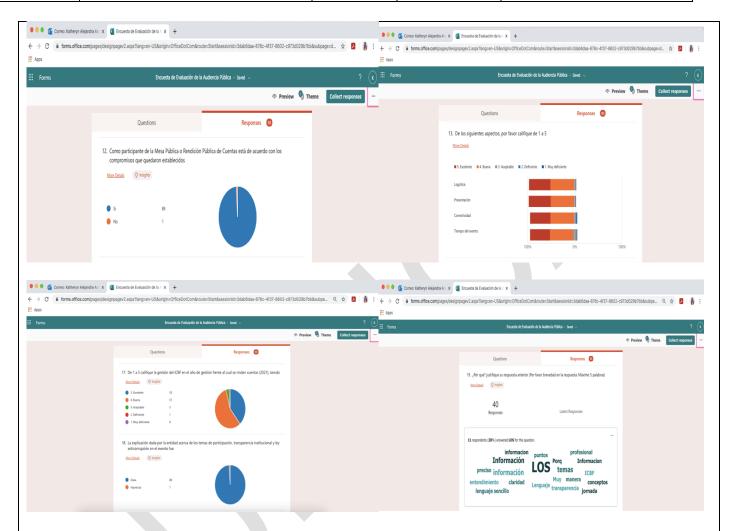


FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.Ml 20/02/2019

Versión 6 Página **31** de **36**





13. Como último punto de la agenda se encuentra el cierre del evento a cargo de la coordinadora del Centro Zonal. La Dra. Solange Alvis Rueda agradece a todos los participantes la asistencia a este importante evento, resalta el compromiso del ICBF en mejorar cada vez en estos espacios y por eso la importancia de que todos diligencien el link correspondiente a la evaluación de la Mesa Pública, refiere que se espera que el próximo año se pueda tener este encuentro de manera presencial y les desea a todos una feliz tarde.

Siendo las 11:50 am del viernes 20 de mayo de 2022 se da por finalizada la Mesa Pública del Centro Zonal Jordán.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

Versión 6

20/02/2019

Página **32** de **36**





Compromisos / tareas	Responsables	Fechas		
No se adquirieron compromisos en la Mesa Pública.	N/A	N/A		
	FIRMA ASISTENTES	•		
Nombre	Cargo/Dependencia	Entidad	Firma	
Solange Alvis Rueda	Coordinadora Centro Zonal Jordán	ICBF	SAMA	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar	
	Próximo año.			

Se adjunta listado de asistencia.



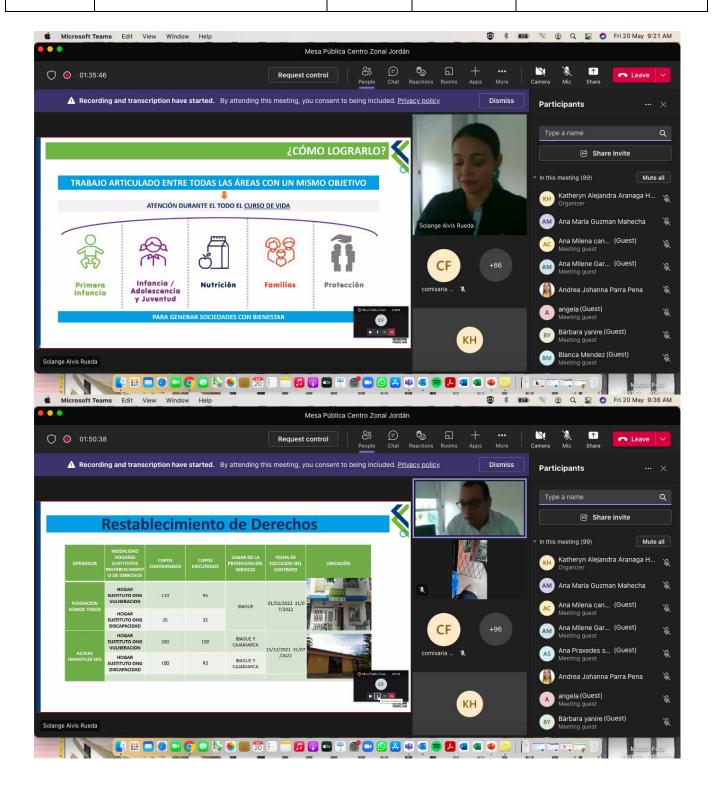
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página 33 de 36





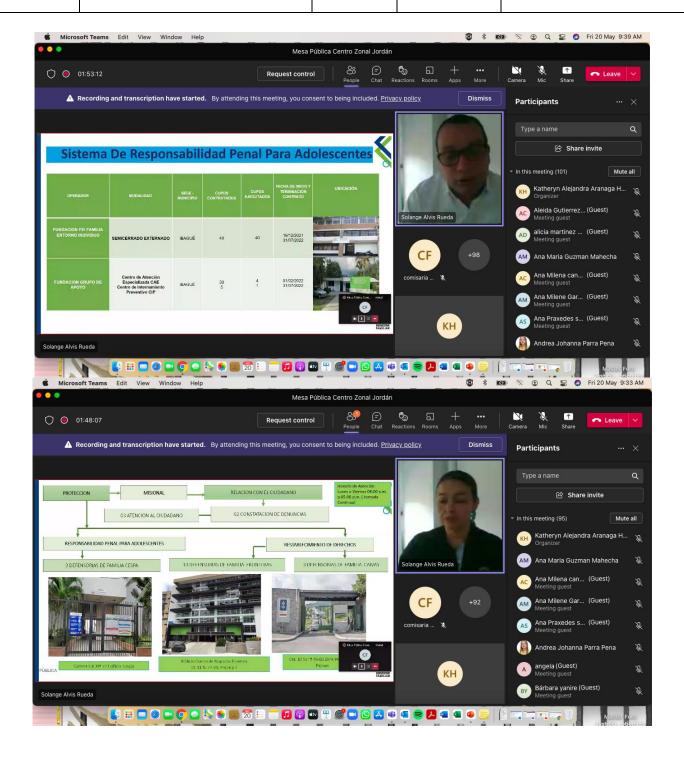
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **34** de **36**





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

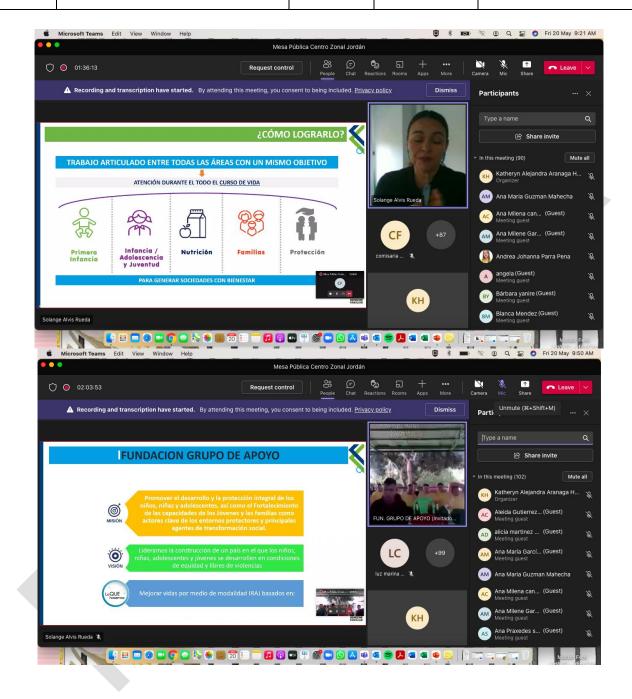
F9.P1.MI

20/02/2019

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Versión 6 Página **35** de **36**





FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página **36** de **36**



